

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15260** *BBVA ELCANO EMPRESARIAL, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2009, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Paseo de Recoletos número 10, a las doce horas del día 25 de junio de 2009, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 26 de junio de 2009, en segunda convocatoria todo ello con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008. Aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.008.

Segundo.- Propuesta a la Junta General en relación con el período de inversión.

Tercero.- Elección del sistema de cálculo del valor de los activos para la determinación del beneficio.

Cuarto.- Cese y nombramiento de consejeros en el Consejo de Administración.

Quinto.- Distribución, en su caso, de dividendos.

Sexto.- Dejar sin efecto los acuerdos de Aumento de Capital acordados por la Junta General de la Sociedad el día 4 de junio de 2008 en el punto 4 del orden del día no ejecutados por el Consejo de Administración.

Séptimo.- Aumento del Capital Social con aportaciones dinerarias y mediante la emisión de nuevas acciones con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para determinar el plazo y las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta y para realizar los actos necesarios para su ejecución. Condiciones y ejercicio del derecho de suscripción preferente y desembolso.

Octavo.- Reducción de capital mediante amortización de acciones y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Información sobre la evolución de la cartera de la Sociedad.

Décimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Complemento a la Convocatoria de la Junta General: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de Información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y la propuesta de aplicación del resultado de BBVA Elcano Empresarial, S.C.R. de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Informes del Consejo de Administración formulados en relación con la propuesta de aumento y reducción del capital social que se contienen en los puntos Séptimo y Octavo, respectivamente, del Orden del Día a los efectos establecidos en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El texto íntegro de todas las propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día aquí contenidos y aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación por la Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> Belén Rico Arévalo.

ID: A090039448-1